

## **BASES DE FINANCIAMIENTO DEPORTIVO CORMUDEP 2023**

### **A. CATEGORÍAS A POSTULAR:**

1. *Equipo multidisciplinario para deportistas.*
2. *Implementación para deportistas destacados.*
3. *Financiamiento para deportistas destacados.*
4. *Organización de eventos deportivos (eventos co-organizados).*
5. *Perfeccionamiento técnico.*

### **B. ¿QUIENES PUEDEN POSTULAR?**

- Organizaciones deportivas: Ya sea un club deportivo, un equipo deportivo representante de Calama o una organización sin fines de lucro con personalidad jurídica y documentación vigente al 2023, sin deudas pendientes en fondos públicos.
- Deportistas de competición representantes de Calama que tengan una edad mínima de 8 años (representado por un apoderado), y una residencia mínima efectiva de 5 años en nuestra ciudad.
- Instituciones Públicas sin fines de lucro con objetivos en el desarrollo deportivo y la actividad física de sus alumnos, apoderados y docentes.
- Socios de CORMUDEP con actividad deportiva vigente durante el 2021 y programación 2023.

### **C. CONSIDERACIONES GENERALES PARA TODAS LAS CATEGORÍAS**

Los postulantes deberán entregar la información solicitada y cumplir con los puntos detallados a continuación:

- Se podrá postular a una sola categoría de manera trimestral.
- Cada propuesta será evaluada a través de un puntaje entregado en función a la mejor y completa presentación de todos los puntos descritos en estas bases.
- Los financiamientos entregados por CORMUDEP serán presentados en nuestras redes oficiales en sus tiempos de postulación, adjudicación, ejecución y actividades realizadas con estos mismos.

### **E. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL/LA POSTULANTE U ORGANIZACIÓN DEPORTIVA**

- 1.- Entregar una solicitud mediante carta formal original (dos copias de estas), las cuales deben ir dirigidas al Sr. Eduardo Rivera Sierra, Director Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deporte y Recreación de Calama.
- 2.- La solicitud debe contener todos los detalles de CATEGORÍA POSTULADA O DISCIPLINA A COMPETIR, con horarios y lugar de realización, mail de referencia, dirección, teléfono, nombres de beneficiarios y FIRMA del representante legal, profesional aval del recurso solicitado (Entrenador, Profesor de Educación Física o Técnico Deportivo), y timbre de la organización quien postula.

3.- Adjuntar documentos específicos, tales como:

- Bases Oficiales y/o reglamento de la actividad a desarrollar.
- Detalles del ítem de montos económicos solicitados.
- 2 cotizaciones actualizadas de los productos requeridos.
- Solicitud de Publicidad y recursos comunicacionales (Difusión en redes sociales, afiches previa factibilidad y evaluación del equipo de comunicaciones, entrevistas, notas, etc.).

4.- **Certificado de vigencia del club deportivo, bajo Ley N° 19.712 de IND o Certificado de vigencia de la organización deportiva bajo ley N° 19.418 (JJ. VV y Organizaciones Comunitarias).**

5.- Curriculum Deportivo para deportistas y equipos deportivos, considerando el rendimiento deportivo demostrable y actividades realizadas entre el 2021 y 2023.